

February 2025 | ES

This page is also available in:

- BG
- CS
- DA
- EN
- DE
- ET
- FR
- EL
- GA
- HR
- IT
- LV
- LT
- HU
- MT
- NL
- PL
- PT
- FI
- RO
- SK
- SL
- SV

Available Languages:

EDITORIAL



Editorial

A medida que el invierno va dejando paso, a regañadientes, a la primavera, el CESE acoge el mes de marzo con una serie de actos dinámicos que ponen de relieve las voces de la juventud y la sociedad civil.

Abre el telón la 16.ª edición del acto «**Tu Europa, tu voz**», que, durante los días 13 y 14 de marzo, reunirá, como es sabido, a casi un centenar de jóvenes participantes de organizaciones juveniles, consejos nacionales de la juventud y centros de enseñanza secundaria, así como a treinta y siete profesores procedentes de los Estados miembros de la UE, los países candidatos y el Reino Unido. Todos ellos compartirán una experiencia única en la que unirán sus voces para dar forma a la Europa en la que quieren vivir.

Sus recomendaciones podrían contribuir, como punto de partida a debates centrados en la juventud, a la segunda edición de la Semana de la Sociedad Civil del CESE, que se celebrará pocos días después, y circular entre representantes de alto nivel de las instituciones europeas.

Tras un prometedor comienzo en 2024, la Semana de la Sociedad Civil de este año tendrá lugar entre los días 17 y 21 de marzo y se centrará en el tema ***«El refuerzo de la cohesión y la participación en las sociedades polarizadas»***. La inestabilidad social, las recesiones económicas y el descontento generalizado, en particular entre quienes se sienten ignorados y relegados, han acentuado aún más las divisiones sociales.

Para abordar estas acuciantes preocupaciones, la **Semana de la Sociedad Civil 2025** reunirá a un amplio abanico de partes interesadas de la sociedad civil —no solo europea—, ofreciéndoles una plataforma única para participar en debates críticos, compartir buenas prácticas y colaborar en el desarrollo de soluciones que fomenten la cohesión social y refuercen el compromiso democrático.

Este año el programa aglutinará tres grandes iniciativas: las **organizaciones y redes europeas de la sociedad civil europea** (paneles del Grupo de Enlace del CESE), que debatirán de qué manera una estrategia para la sociedad civil europea podría fomentar una mayor cohesión; el **Día de la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE)** y su papel en la lucha contra la polarización, y la **ceremonia de entrega del Premio Sociedad Civil**. El tema del 15.º Premio Sociedad Civil, que recompensa la excelencia en las iniciativas de la sociedad civil, atañe a la lucha contra la nociva polarización de la sociedad europea. Han resultado galardonadas las organizaciones de la

sociedad civil «Diversity» de Bélgica; Reporteros de Esperanza (*Réporteurs d'Espoirs*) de Francia, y la Asociación Eslovaca de Debate (*Slovenská debatná asociácia*) de Eslovaquia. La clasificación se anunciará durante la ceremonia de entrega.

Nuestra **Semana de la Sociedad Civil** brinda una plataforma oportuna para que la sociedad civil organizada y la ciudadanía se pronuncien sobre cuestiones clave, desde los pujantes retos del cambio climático hasta el aumento del coste de vida o las crecientes disparidades de ingresos, pasando por las repercusiones de las elecciones de 2024 en todo el mundo, que han creado un terreno fértil para una polarización generalizada.

Les invito a participar en este importante intercambio de puntos de vista sumándose a nuestros debates y aprovechando la ocasión para transformar el diálogo en cambio. Nuestras voces importan y pueden ser escuchadas siempre que nos mantengamos unidos, con iniciativa y dispuestos a contribuir a una Europa más cohesionada y participativa. Ya se ha abierto el plazo de inscripción, no dejen pasar esta oportunidad.

Laurentiu Plosceanu

Vicepresidente de Comunicación del CESE

PARA SU AGENDA

13 y 14 de marzo de 2025

«¡Tu Europa, tu voz!» 2025

17-20 de marzo de 2025

Semana de la Sociedad Civil de 2025

18 de marzo de 2025

Día de la ICE 2025

26 y 27 de marzo de 2025

Pleno del CESE

TO THE POINT

AL GRANO

En vísperas del Día Internacional de la Mujer, que se celebrará el 8 de marzo, y del 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 69 de las Naciones Unidas, el principal organismo mundial de promoción de los derechos de la mujer), Maria Nikolopoulou, miembro del CESE y ponente del Dictamen «*Contribución del CESE a las prioridades de la UE en la CSW 69 de las Naciones Unidas*», escribe sobre los avances de la UE en materia de igualdad de género. A pesar de las mejoras logradas, que deben reconocerse, las mujeres todavía están lejos de tener los mismos derechos que los hombres. Quedan abundantes lagunas por colmar y muchas más batallas por ganar.



IGUALDAD DE GÉNERO: EUROPA HA HECHO MUCHO Y DEBE HACER AÚN MÁS

por Maria Nikolopoulou

Unos días antes de que se celebre el Día Internacional de la Mujer, y a la espera de la 69.ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (UNCSW69) en Nueva York, es un buen momento para reflexionar y evaluar los logros en materia de igualdad de género. También es la ocasión propicia para mirar hacia el futuro y seguir allanando el camino.

En lo que respecta al marco legislativo, constatamos mejoras: hay más mujeres activas en el mercado laboral, que perciben mejores ingresos, alcanzan mayores niveles de educación, aumentan su representación política y ocupan más puestos de poder. Sin embargo, los avances han sido lentos y desiguales en los distintos Estados miembros.

Mientras persistan las desigualdades estructurales, los estereotipos de género y las reacciones contra los derechos de la mujer, las mujeres seguirán estando infrarrepresentadas en la esfera pública, en la política y en la educación en CTIM, se verán expuestas a la violencia en línea y fuera de línea y carecerán de acceso a recursos y capital para emprender. También serán más vulnerables a la pobreza de tiempo y dinero, y las diferencias salariales y de jubilación tardarán demasiados años en corregirse.

Avanzar pasa por la formación, la financiación y el compromiso. Necesitamos recursos que impulsen las capacidades de las mujeres para la transición justa digital y ecológica, que financien planes de acción nacionales para combatir la violencia contra las mujeres y que ofrezcan formación a todo el personal que trabaja con quienes sobreviven a la violencia.

Tenemos que financiar proyectos empresariales y crear servicios de atención a la infancia y a la tercera edad asequibles, accesibles y de alta calidad para aliviar la carga de responsabilidades asistenciales no remuneradas de las mujeres. Además, debemos comprometernos en firme a crear espacios seguros,

implicar a más mujeres en los parlamentos locales, nacionales y de la UE, y garantizar su participación activa en procesos no violentos de resolución de conflictos y consolidación de la paz, promoviendo al mismo tiempo enfoques que tengan en cuenta la perspectiva de género en estos esfuerzos.

Por otro lado, contar con una amplia estrategia europea para la Agenda 2030 nos ayudaría a avanzar mucho más rápido a la hora de hacer de la igualdad de género un elemento clave de nuestras políticas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían abordarse en su totalidad, no uno por uno.

En la UE, los avances van «bien». Pero «bien» no es suficiente para los hombres, mujeres y niñas de la UE que luchan por una igualdad de género real en los próximos años. Nuestro papel como sociedad civil es redoblar la presión sobre los responsables políticos para que hagan avanzar las cosas con rapidez.



UNA PREGUNTA PARA...

Los informes de Mario Draghi y Enrico Letta publicados en 2024 han causado revuelo en la UE y los Estados miembros y han terminado por erigirse en hojas de ruta que señalan el rumbo que Europa debe seguir para garantizar un futuro viable. En su Dictamen *Evaluación de los informes Letta y Draghi sobre el funcionamiento y la competitividad del mercado único de la UE*, el CESE presenta la perspectiva de la sociedad civil respecto de ambos informes y formula recomendaciones para adoptar medidas urgentes. Hemos pedido a Matteo Carlo Borsani, Giuseppe Guerini y Stefano Palmieri, los tres ponentes del Dictamen, que subrayen las propuestas contenidas en los informes que consideren de especial importancia para la futura prosperidad de la UE.



LAS CONCLUSIONES DE LOS INFORMES LETTA Y DRAGHI NO PUEDEN ESCOGERSE SEGÚN CONVENGA

Por Matteo Borsani
, Grupo de Empresarios del CESE

La primera y principal recomendación que el CESE formula en su Dictamen es que deben adoptarse urgentemente medidas para aplicar las recomendaciones de los informes Letta y Draghi. En mi opinión, los esfuerzos necesarios deberán centrarse en todos y cada uno de sus apartados: las conclusiones de los informes no pueden escogerse según convenga. Las recomendaciones deben aplicarse en su conjunto, sin poner límites a las propuestas, sin atrincherarse en las zonas de confort de cada uno y sin evitar las

cuestiones más críticas y divisivas, por ejemplo las relacionadas con las inversiones.

En lo que respecta al informe Draghi, siendo como es obvia la importancia de centrarse en la competitividad de la UE en su conjunto, considero fundamentales sus recomendaciones sobre la política industrial de la Unión, en particular, su insistencia en la necesidad de adoptar una política industrial que pueda superar el enfoque fragmentado actual. En la actualidad hemos de lidiar con veintisiete políticas industriales nacionales que no siempre funcionan en coordinación. A este respecto, solo un esfuerzo estructurado en toda la Unión nos permitirá proponer, con grandes beneficios para el mercado único, la combinación dinámica de medidas fiscales, normativas, comerciales y aduaneras, y de incentivos financieros que caracteriza las políticas industriales más recientes de China y Estados Unidos.

Sin embargo, estas medidas deberían ir acompañadas de una reducción drástica de las cargas burocráticas innecesarias para las empresas; de ahí que valore en especial el llamamiento de Letta en favor de «un mercado interior para ir rápido y llegar lejos». Entre sus recomendaciones clave, Letta aboga por racionalizar las cargas burocráticas, simplificar los procedimientos administrativos y adoptar nuevas medidas para reducir la burocracia, en particular para las pequeñas y medianas empresas (pymes). En esta misma línea, en su Dictamen el CESE acoge favorablemente la propuesta de la Comisión de reducir en un 25 % la carga que supone para todas las empresas la presentación de información y elevar este objetivo al menos a un 50 % para las pymes. Además, abundando y profundizando en la recomendación de Letta de considerar un mecanismo que ayude a los colegisladores a realizar una evaluación de impacto dinámica, el CESE apoya con firmeza la idea de un control de la competitividad que se lleve a cabo en el transcurso del procedimiento legislativo.



DEBEMOS ACTUAR CON RAPIDEZ, PERO SIN RENUNCIAR A LA CALIDAD

Por Giuseppe Guerini
Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE

El año pasado, la Comisión Europea y el Consejo Europeo encargaron a Mario Draghi y Enrico Letta la elaboración de sendos informes sobre la competitividad de la UE y la mejora del mercado único. Estos informes representan un ambicioso programa político para la Unión Europea y sirven tanto de hoja de ruta como de punto de referencia para evaluar hasta qué punto las instituciones y los responsables políticos están decididos a conformar el futuro de la Unión, y si son capaces de hacerlo.

Los informes de Draghi y Letta pueden servir de patrón para medir la eficacia de las respuestas de líderes e instituciones a los complejos retos que se plantean en la actualidad.

El Dictamen del CESE sobre ambos informes constituye una herramienta útil para evaluar los primeros pasos de este nuevo ciclo político. El primero de ellos se ve reflejado en la Brújula para la Competitividad, que la Comisión Europea presentó el 29 de enero pasado. Este instrumento abarca una serie de propuestas consideradas de máxima prioridad que también se destacan en nuestro Dictamen, como reducir la brecha

de competitividad, realizar el mercado único, simplificar la normativa sin necesidad de desregulación y reconocer que la competitividad depende de las personas y las capacidades.

Sin embargo, más allá de la brecha de competitividad, también salta a la vista la ausencia de medidas concretas. Hasta ahora, la Comisión ha presentado documentos estratégicos, comunicaciones y compromisos, pero pasarán meses antes de que veamos medidas tangibles. Como se señala en nuestro Dictamen, este retraso hace patente la necesidad de que las instituciones y los Estados miembros de la UE entablen también un debate sobre las normas fundamentales de la Unión y la idoneidad de los Tratados en vigor para hacer frente a los retos actuales, que exigen una actuación inmediata.

Pero actuar con rapidez no significa renunciar a la calidad, como demostró la Comisión Europea en 2020, cuando puso en marcha con celeridad la iniciativa NextGenerationEU. Hoy debe dar muestras de esa misma agilidad.

La consecución de estos objetivos requiere un enfoque multidimensional. Si bien resulta esencial realizar rápidamente el mercado único, hay que apostar al mismo tiempo por un firme compromiso con la sostenibilidad medioambiental, la prosperidad económica y la cohesión social y territorial, ya que son motores clave de la competitividad.

Para hacer realidad esta visión, también necesitamos una política industrial coherente que trascienda de los enfoques nacionales fragmentados y se base en incentivos fiscales y aduaneros estratégicos. Además, se impone reducir la carga burocrática y los costes de cumplimiento, mediante una regulación más inteligente y la racionalización de los procesos administrativos, a fin de fomentar un entorno empresarial más dinámico.

En lo que respecta al sector de la energía, se considera fundamental reducir las disparidades de precios entre los Estados miembros y otras economías mundiales, lo que requerirá una mayor inversión en energías renovables al objeto de garantizar un mercado de la energía más competitivo y sostenible.

Para respaldar estas ambiciones, la UE también debe desarrollar una política común en materia de bienes públicos europeos que le permita definir claramente sus prioridades estratégicas y reforzar su papel en la escena mundial.

El CESE seguirá supervisando la aplicación de estas políticas y velará por que se escuche y se tenga en cuenta la voz de la sociedad civil europea.



COMPARAR LA NORMATIVA EUROPEA CON LA ESTADOUNIDENSE O LA CHINA CARECE DE TODO FUNDAMENTO

Por Stefano Palmieri
Grupo de Trabajadores del CESE

Los solapamientos entre los informes Letta y Draghi son abundantes, pese a presentar análisis y proponer estrategias sumamente diferentes.

Centrémonos por ejemplo en la política de cohesión, que desempeña un papel crucial en el informe Letta, al asegurar que los beneficios del mercado único se distribuyen entre el conjunto de la ciudadanía y de las regiones de la Unión. Además, destaca el vínculo entre aquella y los servicios de interés general, esenciales para que los ciudadanos de la UE puedan residir y trabajar en el lugar de su elección. En cambio, el informe Draghi parece restar importancia tanto a la política de cohesión como a las dimensiones social y territorial de la competitividad. En el caso de Europa, aborda la competitividad sin tener en cuenta las disparidades territoriales, lo que deja leer entre líneas que tan solo por impulsar la competitividad global de la UE se resolverían los problemas que afrontan las regiones. Además, pasa por alto que, para muchas regiones, una baja competitividad y las desventajas territoriales representan las dos caras de una misma moneda.

En ambos informes se reconoce que la Unión ya no puede limitarse simplemente a mantener el *statu quo*. La urgencia y complejidad de las actuales crisis exigen un cambio de paradigma en la elaboración de las políticas europeas, posiblemente incluso mediante una reforma de los Tratados. ¿Estamos de verdad en condiciones de hablar sobre ampliación sin antes abordar la necesaria profundización de la integración política? Este debe ser también un cambio de escala. El marco financiero plurianual (MFP) vigente no es suficiente, está anclado en algo más del 1 % de la RNB de la UE y se ve limitado por la lógica desfasada del «justo retorno». Es necesario adoptar un nuevo enfoque que se inspire en el modelo del NextGenerationEU. Los retos extraordinarios deben aplacarse con soluciones contundentes, por ejemplo mediante la emisión de «activos seguros comunes» como ya ocurriera durante la pandemia.

El próximo MFP 2028-2034 pondrá a prueba las verdaderas intenciones de la UE, ya que establece prioridades para esos siete años. En este contexto, cabe esperar un debate abierto sobre los retos que afronta la UE, habida cuenta de las numerosas crisis en las que se ve sumida, y sobre los objetivos clave y los bienes comunes europeos que pretende proporcionar a sus ciudadanos.

Si se planteara la posibilidad de acometer una reforma legislativa, tal como se recomienda en ambos informes, sería importante recordar que la UE es la «economía social de mercado» más avanzada del mundo. Sus estrictas normas económicas, sociales y medioambientales constituyen elementos esenciales del éxito de este modelo, y no obstáculos al mismo. Por lo tanto, comparar la normativa europea con la estadounidense o la china carece de todo fundamento. Todos los esfuerzos de simplificación de la normativa europea deben seguir protegiendo y defendiendo las condiciones laborales, la seguridad de los trabajadores, los derechos de los consumidores, la cohesión social y económica y el crecimiento sostenible.

Europa ha llegado a entender, si bien tarde, que ya no basta con ser un gran mercado, sino que debe aspirar a lograr una mayor unidad, a profundizar la integración política y a elaborar políticas económicas, industriales, comerciales, exteriores y de defensa verdaderamente unificadas para salir adelante. Los próximos meses serán decisivos para configurar el futuro de Europa.



EL INVITADO SORPRESA

La competitividad parece estar en boca de todos en este momento y la desregulación es aclamada como la receta mágica que convertirá a Europa en uno de los principales protagonistas de la economía mundial. Pero hay muchas formas de medir la competitividad y no existe una respuesta categórica a la cuestión de saber qué constituye un exceso de regulación. Si no se procede con cautela, el debate sobre la competitividad y la desregulación corre el riesgo de verse reducido a un intercambio excesivamente simplista y dogmático que podría suponer una amenaza para la elaboración de políticas económicas sólidas, sostiene nuestro invitado sorpresa Karel Lannoo, director ejecutivo del Centro de Estudios Políticos Europeos (CEPS).

Karel Lannoo es director ejecutivo del CEPS, uno de los principales grupos de reflexión independientes de Europa. Entre sus publicaciones más recientes, centradas en la regulación financiera, la gobernanza económica europea o cuestiones relacionadas con el mercado único, figuran «Comprender Europa» (en neerlandés), un informe del grupo de trabajo sobre la política del sector financiero elaborado a instancia de la Comisión Von der Leyen II, y diversas contribuciones a volúmenes y revistas académicos. Karel es un orador habitual en audiencias de las instituciones de la UE, nacionales e internacionales, y también en conferencias internacionales y programas para ejecutivos. Dirige estudios para gobiernos nacionales, organizaciones multilaterales y entidades del sector privado, y colabora frecuentemente con medios de comunicación. Karel también forma parte de consejos de administración de empresas y fundaciones y es miembro de consejos consultivos, como el de la comisión de mercados de capitales de la AFM, la autoridad neerlandesa encargada de supervisar dichos mercados.



LA OBSESIÓN POR LA COMPETITIVIDAD

Karel Lannoo

Actualmente, está de moda calificar a Europa de «no competitiva» y exigir una campaña masiva de desregulación a escala de la UE. Sin embargo, la medida en que la situación económica puede considerarse problemática depende no solo de las circunstancias, sino también de la definición de «competitividad», del denominador utilizado y del criterio de referencia.

Además, la competitividad se equipara con la desregulación, lo cual es incorrecto, como si la solución fuera una campaña de simplificación masiva. Por lo tanto, es importante aplicar los parámetros correctos a la hora de controlar el debate, ya que de otro modo podría descontrolarse y acabar beneficiando a los euroescépticos.

La competitividad como objetivo político está de vuelta, aunque, en realidad, nunca llegó a desaparecer, y es importante recordar estos precedentes. Con la Estrategia de Lisboa, aprobada formalmente por el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, la UE aspiraba a «convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera

sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social». Ya durante la época de Delors, la competitividad era una de las inquietudes de la Comisión Europea: basta leer el famoso artículo de Paul Krugman de 1994, que la calificó de «obsesión peligrosa». En aquel entonces, el Sr. Delors estaba preocupado por el aumento del desempleo europeo en un contexto de competencia con los Estados Unidos y Japón, y propuso como solución un programa de inversión en infraestructuras y alta tecnología. No es la primera vez que oímos esto.

También la simplificación legislativa lleva mucho tiempo figurando en la agenda. Los ejercicios de simplificación de la legislación en el mercado interior (iniciativa «SLIM», por sus siglas en inglés) comenzaron ya en 1996, cuando la UE contaba con quince Estados miembros. El comisario Charles McCreevy (2004-2009) se mostró favorable a las «pausas» normativas en 2005-06, hasta que estalló la crisis financiera. Al vicepresidente Frans Timmermans se le encomendó un programa de mejora de la legislación bajo la Comisión Juncker. Aunque todos estos planes eran encomiables, sería mejor abordar las causas profundas de la complejidad normativa —el proceso de toma de decisiones y las deficiencias en la aplicación— en lugar de limitarse a tratar los síntomas. Sin embargo, con veintisiete Estados miembros, esto es más fácil de decir que de hacer.

La competitividad, al menos tal como se define en el informe Draghi, se refiere más bien a la productividad y al crecimiento del PIB, lo que puede arrojar resultados muy diferentes en función del denominador. Pero también existen otras formas de medir la competitividad. Se podría considerar la competitividad interna frente a la externa. A nivel interno, la UE parece débil, con una productividad decreciente en comparación con los Estados Unidos. En cambio, de cara al exterior, la UE tiene un superávit comercial y por cuenta corriente, mientras que los Estados Unidos se enfrentan a un enorme déficit comercial y por cuenta corriente, lo cual no parece plantear problema alguno (salvo para el presidente Trump).

La UE también goza de una situación presupuestaria mucho mejor que la de los Estados Unidos o incluso Japón, aunque no disponemos de datos precisos para una comparación precisa con China. El déficit presupuestario de la UE fue de aproximadamente el 3,5 % del PIB en 2024, mientras que, en los Estados Unidos, fue de casi el doble (6,4 %). Los Estados Unidos pueden financiar esto en los mercados internacionales gracias al estatus que tiene el dólar en la escena mundial, aunque los tipos de interés a medio plazo en la UE y en los Estados Unidos están divergiendo, lo que pone de manifiesto la preocupación de los mercados por la economía estadounidense. Actualmente, el tipo de interés de los préstamos de mercado a seis meses para el dólar estadounidense se sitúa en el 4,8 %, mientras que en la zona del euro es del 2,5 % (Euribor).

Además, los precios de la energía en la UE han sido mucho más elevados que en los Estados Unidos desde mediados de 2021, cuando Putin empezó a manipular los precios, lo que constituye un problema de competitividad para la industria manufacturera y, en particular, para Alemania. En la actualidad, el coste de la energía en la UE es al menos un 50 % superior al de los Estados Unidos.

La política energética es otro buen ejemplo para el debate en materia normativa: ¿radica el problema en un exceso de regulación? Al contrario: la UE cuenta con un mercado único de la energía para la distribución, pero no para la producción, que sigue bajo el control de los Estados miembros. Esto genera problemas en los países con exceso de producción, ya que aumenta los precios debido a la escasez de energía en otros países, como sucede entre Suecia y Alemania.

Además, en el sector digital cabe preguntarse si acaso es mejor no tener regulación. ¿Queremos la libertad de expresión de tipo estadounidense y la ausencia de moderación de contenidos? ¿Queremos un mercado oligopolístico como el que tenemos hoy?

Esta breve reflexión pone de relieve que cualquier debate sobre la competitividad y la desregulación debe abordarse con la máxima cautela a fin de evitar que degenere en un debate simplista en blanco y negro, algo que podría repercutir negativamente en la elaboración de políticas económicas sólidas.

NOTICIAS DEL CESE



El CESE defiende una inteligencia artificial positiva para los trabajadores en un debate de alto nivel

En un contexto de remodelación del lugar de trabajo a través de la inteligencia artificial (IA), es fundamental seguir promoviendo una IA centrada en el ser humano y abogar por políticas que establezcan un equilibrio entre un avance vigoroso de la IA en Europa y la justicia social y los derechos de los trabajadores: tal fue la conclusión de un debate de alto nivel del CESE.

En su pleno de enero, el CESE celebró un debate sobre la difusión de la inteligencia artificial en el lugar de trabajo en el que intervinieron **Oliver Röpke**, presidente del CESE, **Roxana Mînzatu**, vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, y **Katarzyna Nowakowska**, viceministra de Familia, Trabajo y Política Social de Polonia, entre otros oradores.

En su discurso de apertura del debate, el **Sr. Röpke** declaró: «La inteligencia artificial es una de las corrientes más transformadoras de nuestro tiempo, ya que ofrece un enorme potencial y a la vez presenta retos decisivos. El debate de hoy reafirma la importancia de que la política en materia de IA esté arraigada en los principios del pilar europeo de derechos sociales».

La **Sra. Mînzatu** subrayó lo siguiente: «La reflexión sobre la IA, en concreto en el lugar de trabajo, debe ir acompañada de un análisis de las vías para impulsar nuestras inversiones en investigación e innovación y facilitar los avances de las empresas europeas en este ámbito, de modo que nuestras propias tecnologías se alimenten con datos europeos y se amolden a los valores de la UE. Al atenernos a nuestros principios en materia de derechos sociales e igualdad, garantizamos que los trabajadores europeos tengan los mismos derechos en un entorno con o sin IA y gocen de protección, y que se aplique un control centrado en el ser humano».

La **Sra. Nowakowska** afirmó que la inteligencia artificial brinda enormes oportunidades en el mundo laboral para aumentar la productividad y la competitividad de las empresas, pero también plantea una serie

de dudas sobre su posible impacto en los puestos de trabajo y la contratación, la salud y la seguridad de los trabajadores, las condiciones de trabajo, la calidad general del empleo y el papel del diálogo social.

Aprobación de la Directiva «Inteligencia artificial positiva para los trabajadores» y de la enmienda a la totalidad anexa

Tras el debate en el pleno, el CESE aprobó el Dictamen de iniciativa «En favor de una inteligencia artificial positiva para los trabajadores: mecanismos para aprovechar el potencial y mitigar los riesgos de la IA en relación con las políticas de empleo y del mercado laboral», a cargo de la ponente **Franca Salis-Madinier**. El Dictamen se aprobó con 142 votos a favor, 103 votos en contra y 14 abstenciones. No recibió el respaldo del Grupo de Empresarios del CESE, que presentó una enmienda a la totalidad.

En el Dictamen, el CESE hace hincapié en que el diálogo social y la participación de los trabajadores desempeñan un papel crucial a la hora de preservar los derechos fundamentales de los trabajadores y de promover una «IA fiable» en el mundo laboral; la normativa vigente debe abordar las lagunas en la protección de los derechos de los trabajadores en el ámbito laboral y garantizar que las personas mantengan el control en todas las interacciones hombre-máquina.

Figura adjunta al Dictamen la enmienda a la totalidad del Grupo de Empresarios. Los miembros del Grupo explicaron que, en su opinión, la UE ya dispone de herramientas para sumarse a la revolución de la IA y el marco jurídico vigente garantiza un despliegue exento de problemas. (lm)



Las personas jóvenes son clave para la Asociación Euromediterránea

Debe incluirse a la juventud de la región mediterránea en cada fase del proceso, desde la elaboración de políticas hasta su aplicación. Las personas jóvenes no solo dan forma a las políticas, sino también a la vida misma, como se puso de relieve en el debate celebrado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE).

El debate se celebró en el pleno de enero del CESE en relación con la aprobación del Dictamen «Participación de la juventud en el diálogo social y civil en la región mediterránea», el primer dictamen del CESE que tiene en cuenta las aportaciones de los representantes de la juventud de la región. Ocho jóvenes representantes contribuyeron al proceso de elaboración.

Durante el debate, **Dubravka Šuica**, comisaria para el Mediterráneo, destacó la importancia de la juventud para la prosperidad, la estabilidad y la resiliencia de la región. «El futuro del Mediterráneo está en manos de la juventud de la región. Si queremos un futuro compartido y sostenible, debemos colaborar directamente con las generaciones jóvenes, garantizando que sus voces guíen nuestras políticas y prioridades. Con ellas, configuraremos el nuevo Pacto por el Mediterráneo invirtiendo en educación, empleo y crecimiento».

Oliver Röpke, presidente del CESE, apoyó el nuevo Pacto de la comisaria Šuica, que se centra en las inversiones, la sostenibilidad y la migración, y añadió que la sociedad civil debe participar activamente en su

diseño. «La participación de la juventud es esencial para el futuro de la región, y el CESE se ha comprometido a garantizar que sus voces sirvan para configurar las políticas y la toma de decisiones. Junto con la Unión por el Mediterráneo y la Fundación Anna Lindh, estamos trabajando para construir un Mediterráneo pacífico y próspero».

Además de subrayar la importancia de la contribución de los jóvenes representantes al Dictamen, su majestad la princesa **Rym Ali**, presidenta de la Fundación Anna Lindh, afirmó que trabajar con personas jóvenes no solo es importante, sino imperativo, e infunde savia nueva. «Hay mucho en juego. Sin la plena aceptación y participación de la juventud, sin brindarles herramientas para participar en igualdad de condiciones, no podremos configurar soluciones viables para el futuro. Hemos de asegurarles un puesto en la mesa», afirmó.

Eliane El Haber, representante de la juventud del Dictamen y asesora de la Red de Jóvenes y Estudiantes para el ODS 4 de la Unesco, asumió la iniciativa del CESE de implicar activamente a jóvenes de la región que representaban una diversidad de género, de procedencia y de contextos educativos y culturales.



El CESE y la OIT aúnan fuerzas en una conferencia de alto nivel para modelar un futuro justo e inclusivo, basado en la inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA) está transformando el mundo del trabajo a un ritmo nunca visto, al tiempo que genera tanto oportunidades como retos para los trabajadores, las empresas y los responsables políticos. El 3 de febrero, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebraron una conferencia conjunta de alto nivel titulada «La justicia social en la era digital: el impacto de la IA en el trabajo y la sociedad».

En la conferencia participaron líderes destacados —entre ellos, varias ministras de Trabajo de Estados miembros de la UE—, que reflexionaron sobre estrategias que permitan aprovechar el potencial de la IA y abordaron al mismo tiempo los riesgos que plantea esta tecnología para los derechos de los trabajadores y los mercados laborales. En el transcurso de este acto, que supuso una importante contribución a la Coalición Mundial para la Justicia Social, se destacó la necesidad de adoptar un enfoque coordinado de la gobernanza de la IA tanto a escala europea como mundial. La Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía (SOC) del CESE y la OIT organizaron este acto conjunto de alto nivel.

Un llamamiento a favor del desarrollo ético e inclusivo de la IA

En la sesión inaugural de la conferencia, **Oliver Röpke**, presidente del CESE, subrayó la urgente necesidad de un enfoque de la IA centrado en el ser humano y afirmó que: *«La inteligencia artificial ya está remodelando nuestras sociedades y mercados de trabajo, creando tanto oportunidades como retos. El CESE y sus organizaciones asociadas se han comprometido a velar por que la IA sirva de fuerza motriz de la justicia social, refuerce los derechos de los trabajadores, promueva la inclusión y prevenga nuevas desigualdades. Si queremos que en el futuro la IA sea justa y se centre en el ser humano, es necesaria una*

acción colectiva por parte de los responsables políticos, los interlocutores sociales y la sociedad civil, dirigida a garantizar que la tecnología funcione para las personas y no contra ellas».

El director general de la OIT, **Gilbert F. Houngbo**, destacó la importancia de unas políticas proactivas a la hora de mitigar el efecto perturbador de la IA en el empleo y los lugares de trabajo: *«Tenemos que asegurarnos de que configuramos la IA de manera que promueva la justicia social. Para ello, es necesario adoptar diversas medidas, como apoyar a los trabajadores, ofreciéndoles también la ocasión de adquirir capacidades y protección social; facilitar el acceso de empresas de todos los tamaños y en todos los rincones del mundo a la tecnología de IA para aprovechar los beneficios en términos de productividad; y garantizar una integración de la IA en el lugar de trabajo que proteja los derechos de los trabajadores y promueva el diálogo social en la transición digital».*

Los oradores de alto nivel que participaron en dos paneles de debate intercambiaron puntos de vista sobre los retos y las oportunidades que presenta la IA para promover el trabajo digno y los mercados laborales inclusivos, y contribuir a la igualdad de género en los próximos años. Entre las personalidades invitadas se encontraban las ministras de Trabajo **Agnieszka Dziemianowicz-Bąk** (Polonia), **Yolanda Díaz** (España), **Níki Keraméos** (Grecia) y **Maria do Rosário Palma Ramalho** (Portugal), además de la delegada del Gobierno francés en la OIT y en el G7-G20, **Anousheh Karvar**.

Los debates pusieron de relieve que, aunque la implantación de la IA entraña riesgos evidentes, no hay por qué adoptar una actitud de rechazo ante esta nueva tecnología. Sin embargo, resulta esencial priorizar el diálogo social e implicar a los trabajadores en el despliegue de la IA, prestando especial atención a los esfuerzos de reciclaje y perfeccionamiento profesional. Es preciso implantar y regular la IA de manera adecuada y controlada para evitar grandes perturbaciones y permitir que esta tecnología reduzca las tareas repetitivas sin provocar necesariamente despidos a gran escala. (lm)



Mercado de la electricidad: el CESE propone un «mecanismo para la electricidad» que permita regular en los casos necesarios y privatizar siempre que sea posible

El mercado de la electricidad debe reformarse de manera que no se limite a cumplir los objetivos de neutralidad climática para 2050. El Comité Económico y Social Europeo afirma que es fundamental garantizar la seguridad del suministro, unos precios estables y asequibles y el derecho a la energía con el fin de proteger a los grupos vulnerables.

En el Dictamen *Futuro del suministro y de la tarificación de la electricidad en la UE*, emitido en enero y elaborado por **Jan Dirx** y **Thomas Kattnig**, el CESE aboga por un modelo de regulación pública en los casos necesarios y de iniciativa empresarial privada siempre que sea posible, y recomienda un «mecanismo para la electricidad».

Este mecanismo podría adoptar la forma de una empresa creada por los poderes públicos que actúe como creador de mercado en el mercado de la electricidad, con el fin de lograr la neutralidad climática, la seguridad del suministro y unos precios estables y asequibles.

A juicio del Comité, los cambios necesarios en el mercado de la electricidad deberían llevarse a cabo en tres fases.

- En la primera fase, de aquí a 2030:

  el mecanismo para la electricidad ampliará su cartera con una combinación de generación de electricidad (sin emisiones de CO_2). En este período, el comercio de la electricidad será objeto de negociación diaria, pero la influencia del mecanismo para la electricidad en el mercado será cada vez mayor.

- En la segunda fase, de 2030 a 2040:

  el mecanismo para la electricidad alcanzará su posición de creador de mercado y controlará una parte adecuada de la oferta del mercado mediante contratos de suministro. La negociación diaria se irá ajustando en consecuencia durante este período.

- En la tercera fase, de 2040 a 2050:

  el mecanismo para la electricidad optimizará la oferta de energía para garantizar, a partir de 2050, un suministro sostenible a largo plazo de electricidad con cero emisiones netas de gases de efecto invernadero y precios estables y predecibles. (mp)



Para defender sus intereses, la UE debe replantearse su estrategia en el Ártico

La forma óptima de defender los intereses legítimos de la UE en el Ártico europeo es actuar conjuntamente a través de una estrategia de la UE para el Ártico que refuerce la participación de la sociedad civil en todas las decisiones pertinentes. Una cooperación estrecha con Groenlandia también es vital para una inversión sostenible en el Ártico que garantice la prosperidad y la resiliencia de la región.

El CESE ha presentado el Dictamen de iniciativa «*Desarrollar la estrategia europea para el Ártico en diálogo con la sociedad civil*», que se aprobó en su pleno de enero y en el que se destaca el importante papel que desempeña el Ártico en la autonomía estratégica, la resiliencia y la competitividad de Europa.

El miembro del CESE **Anders Ladefoged**, ponente del Dictamen, ha declarado: «Mediante nuestro nuevo Dictamen sobre la política de la UE en relación con el Ártico, presentamos la perspectiva de la sociedad civil sobre la forma en que la UE podría desarrollar su política en la región, tanto para cuidar de sus propios intereses como para contribuir a garantizar la resiliencia y prosperidad de la región en favor de sus habitantes».

El CESE también apoya y alienta las consultas exhaustivas y la cooperación con los pueblos indígenas del Ártico. En este contexto, el miembro del CESE **Christian Moos**, coponente del Dictamen, ha afirmado: «Los intereses de los Estados del Ártico europeo se defienden mejor conjuntamente, tanto mediante la cooperación entre los Estados miembros del norte de la UE como mediante una estrategia europea para el Ártico, que debe velar por la participación de la sociedad civil y defender los derechos de la población local y los pueblos indígenas».

Groenlandia, cuya problemática también se trata en el Dictamen, se enfrenta a una situación similar a la del Ártico europeo en lo que respecta tanto a las oportunidades como a los retos relacionados con la rápida transformación de la región.

En relación con Groenlandia, el Sr. Moos ha declarado: «La cooperación reforzada europea, también en Groenlandia, es vital para una inversión sostenible en el Ártico europeo que lo convierta en una región próspera y resiliente».

Para los groenlandeses, uno de los principales objetivos es reforzar su autodeterminación como nación, bajo el lema «nada sobre nosotros sin nosotros». No obstante, la UE es considerada un aliado cercano con valores comunes, como los derechos humanos y el diálogo social. (at)



Europa debe priorizar la competitividad y la integración para mantener su posición de liderazgo

La UE necesita prestar mayor atención a la política de competencia para reforzar su competitividad a escala mundial, impulsar la productividad y garantizar que el mercado único siga siendo un pilar de la pujanza económica.

En su pleno de enero, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) aprobó el Dictamen «*Una política de competencia en la base de la competitividad de la UE*». El Dictamen pide una mayor integración de las economías nacionales y unas estrategias de ayudas estatales más inteligentes para aprovechar el potencial económico de Europa y abordar los principales retos mundiales, como la digitalización, el cambio climático y la resiliencia.

El CESE ha destacado que la política de competencia es fundamental para fomentar la innovación, la sostenibilidad y el crecimiento económico. «No hay conflicto entre competencia y competitividad», ha afirmado la ponente, Isabel Yglesias. «Con procedimientos simplificados, instrumentos flexibles y recursos suficientes, la política de competencia puede impulsar la prosperidad de las empresas y la ciudadanía de la

UE».

Las nuevas normas de competencia de la UE, como el **Reglamento de Mercados Digitales** y el **Reglamento sobre subvenciones extranjeras**, ya están abordando las perturbaciones del mercado y mejorando la posición mundial de la Unión. No obstante, el CESE pide que se adopten nuevas medidas para modernizar las evaluaciones de las concentraciones y garantizar un control eficaz de las concentraciones impulsadas por la innovación, incluso si se sitúan por debajo de los umbrales actuales de la UE.

El Dictamen destaca el papel fundamental de las ayudas estatales en el apoyo a la doble transición ecológica y digital. Sin embargo, las subvenciones mal coordinadas plantean el riesgo de socavar la productividad y el crecimiento. Algunos estudios señalan que una mejor coordinación dentro de la UE podría aumentar la productividad en más de un 30 %. El CESE recomienda armonizar las subvenciones en todos los Estados miembros para reforzar las cadenas de valor europeas y prevenir las ineficiencias.

Los **proyectos importantes de interés común europeo (PIICE)** y el **Fondo Europeo de Competitividad** propuesto deben diseñarse con una perspectiva paneuropea para contribuir a la innovación industrial a gran escala. Estos instrumentos deben garantizar que los beneficios se distribuyan equitativamente en toda la Unión, promoviendo la sostenibilidad y la resiliencia.

A fin de posicionar a la UE como líder mundial, el CESE hace hincapié en la necesidad de:

- una mayor integración que permita reducir las subvenciones mal asignadas e impulsar la productividad;
- normas más estrictas para proteger la innovación europea durante las adquisiciones extranjeras;
- procedimientos simplificados y más rápidos en materia de competencia y ayudas estatales para aumentar la eficiencia; y
- una política de concentraciones equilibrada que promueva la innovación, la sostenibilidad y la inversión en infraestructuras. (ll)



El CESE pide reformas en las normas sobre ayudas estatales de la UE para apoyar a las entidades de la economía social

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha pedido modificaciones en las normas sobre ayudas estatales de la Unión Europea con el fin de que reconozcan y respondan mejor a las necesidades de las entidades de la economía social, que desempeñan un papel fundamental a la hora de hacer frente a los retos sociales.

En su Dictamen «***Cómo apoyar a las entidades de la economía social de conformidad con las normas sobre ayudas estatales: algunas reflexiones a raíz de las propuestas del informe de Enrico Letta***», aprobado en su pleno de enero, el CESE advierte de que las normas vigentes no están sirviendo para prestar un apoyo adecuado a esas empresas, que a menudo reinvierten sus beneficios en

esfuerzos dirigidos a alcanzar objetivos sociales en lugar de repartirlos entre sus inversores.

«Queremos sensibilizar a más personas sobre los beneficios que reporta una regulación eficaz de la competencia y las ayudas estatales, tanto para las empresas de la economía social como para todo el sistema de servicios de interés general», ha afirmado el ponente del Dictamen, **Giuseppe Guerini**.

Las entidades de la economía social, que van desde cooperativas hasta mutualidades y fundaciones, emplean a más de once millones de personas en toda la UE, es decir, el 6,3 % de la población activa. Operan en ámbitos como los servicios sociales y sanitarios, las energías renovables y la reducción de la pobreza. A pesar de sus contribuciones, muchas de ellas se enfrentan a obstáculos sistémicos para garantizar el capital de inversión a largo plazo y transitar por los procesos de contratación pública, ya que es frecuente que el marco regulador actual no tenga en cuenta su carácter no lucrativo o solidario.

Entre otras cosas, el Dictamen del CESE destaca que las autoridades públicas están infrautilizando los instrumentos a su disposición, como el Reglamento General de Exención por Categorías (RGEC) y el marco para los servicios de interés económico general.

Es por esa razón que el Comité pide que se simplifiquen y modernicen las normas excesivamente complejas y obsoletas que aún perviven en el marco del RGEC para apoyar el empleo de los trabajadores desfavorecidos y discapacitados, en consonancia con algunas de las recomendaciones del informe Letta sobre el mercado único.

Si bien se acoge con satisfacción el reciente aumento en los límites máximos de las ayudas *de minimis* (300 000 EUR para las empresas ordinarias y 750 000 EUR para las entidades de servicios de interés económico general), el CESE también sostiene que instrumentos más adaptados, como el RGEC o las disposiciones específicas sobre los servicios de interés económico general, abordarían mejor las necesidades de las entidades de la economía social en ámbitos como la salud y los servicios sociales. (ll)



Se necesitan reformas concretas y medidas decisivas para una economía resiliente, competitiva e integradora

En comparación con otros bloques monetarios en el mundo, como Estados Unidos, la zona del euro se enfrenta a retos acuciantes: la baja productividad laboral, el debilitamiento de la competitividad y la ralentización del impulso económico. Para invertir esta tendencia, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) pide una estrategia urgente y coordinada.

En su Dictamen *Política económica de la zona del euro en 2025*, el CESE esboza un plan para impulsar el crecimiento a través de la profundización del mercado interior, la reducción de la burocracia reguladora y la garantía de la sostenibilidad fiscal. Además, sostiene que las políticas deben abordar tendencias transformadoras como la inteligencia artificial (IA) y las presiones del envejecimiento de la población.

Tras perturbaciones externas como la pandemia de COVID-19 y la crisis energética, la zona del euro se enfrenta a importantes retos económicos. Si bien se han realizado esfuerzos de estabilización, cuestiones como la incertidumbre interna, los cambios demográficos y el aumento de la presión presupuestaria exigen reformas audaces.

El CESE propone un planteamiento en tres fases para aumentar la productividad y la competitividad: profundizar en el mercado interior, coordinar la política industrial y reducir la burocracia. La sostenibilidad presupuestaria es crucial, y exige un marco equilibrado, una mayor colaboración de la UE y esfuerzos para aprovechar los ingresos aún sin explotar. La inversión sigue siendo un punto débil, por lo que resulta necesario ampliar el capital riesgo y las políticas favorables a la innovación.

La resiliencia del mercado laboral también es clave, ya que requiere flexibilidad, salarios justos, reformas de la seguridad social y un desarrollo de capacidades impulsado por la IA. El CESE subraya la necesidad de una rendición de cuentas compartida entre la UE y sus Estados miembros, y aboga por una mayor coordinación de las políticas. Mediante una actuación decidida e inversiones estratégicas, la zona del euro puede construir una economía resiliente, competitiva y sostenible de cara al futuro (tk).



Los avances de Europa en la consecución de los ODS se ralentizan, pese a la urgencia por adoptar medidas en relación con los sistemas alimentarios

Europa avanza a un ritmo considerablemente más lento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que hace temer por el cumplimiento de las metas para 2030. El Informe sobre el Desarrollo Sostenible en Europa 2025, publicado por la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (SDSN) de las Naciones Unidas, revela que los avances en materia de ODS entre 2020 y 2023 fueron inferiores a la mitad de los registrados en el período anterior.

Entre 2016 y 2019, se observaron progresos de 1,9 puntos en sentido positivo, cifra que se desplomó hasta tan solo 0,8 puntos en los años siguientes. Esta ralentización se produce en un contexto de retos medioambientales, sociales y geopolíticos cada vez más acuciantes. El objetivo 2 («Poner fin al hambre») sigue suscitando gran preocupación, debido a los problemas persistentes de seguridad y sostenibilidad alimentarias en toda Europa.

En un estudio independiente elaborado para el Comité Económico y Social Europeo (CESE) se insiste en la necesidad de introducir cambios alimentarios que sirvan de apoyo a la agricultura sostenible y la salud pública.

Aprovechando el inicio de un nuevo ciclo institucional de la UE, los expertos piden políticas e inversiones más vigorosas para acelerar los avances en la consecución de los ODS. La cooperación y la financiación a escala mundial se consideran cuestiones cruciales; en este sentido, se espera que la 4.ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará el próximo mes de junio en España,

se centre en aumentar el apoyo financiero a la sostenibilidad.

Guillaume Lafortune, vicepresidente de la SDSN y autor principal del informe, advierte de que el recrudecimiento de las tensiones geopolíticas complica los esfuerzos en materia de sostenibilidad, pero se mantiene optimista.

«Nuestro planeta es un lugar cada vez más peligroso, inestable e incierto —afirmó—, pero cuyos habitantes, en particular los jóvenes, desean un desarrollo sostenible. Dada la magnitud de la economía mundial y las tecnologías disponibles, el mundo tiene potencial para lograr un desarrollo sostenible pleno».

«La sostenibilidad de los sistemas alimentarios constituye un factor fundamental para la aplicación de los ODS. En aras de agilizar la adopción de medidas, necesitamos mecanismos más ambiciosos que protejan los medios de subsistencia de los agricultores, los pequeños productores de alimentos y otras partes interesadas en toda la cadena alimentaria, pero también debemos acabar con la distribución inicua y garantizar una transición justa», declaró **Peter Schmidt**, presidente de la Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (NAT) del CESE, al tiempo que pedía un mayor compromiso de la sociedad civil.

Con tan solo cinco años ante sí, a la UE se le presenta la disyuntiva de actuar con decisión o correr el riesgo de no cumplir sus compromisos con un futuro sostenible y equitativo. (ks)



Premios ecológicos de la UE 2025: ya puede presentar su candidatura

El 11 de febrero el Comité Económico y Social Europeo (CESE) anunció la apertura del período de presentación de candidaturas para la cuarta edición de los Premios Ecológicos de la UE, hasta el 27 de abril de 2025.

Estos premios celebran la excelencia en la cadena de valor ecológica y recompensan aportaciones destacadas en el ámbito ecológico en diferentes categorías: mejor agricultor, mejor ciudad, mejor región, mejor pyme de transformación de alimentos, menor minorista y mejor restaurante o servicio de restauración. El CESE supervisa en particular tres categorías:

- Mejor pyme de transformación de alimentos ecológicos
- Mejor minorista de alimentos ecológicos
- Mejor restaurante o servicio de restauración ecológico

Los ganadores se anunciarán el 23 de septiembre de 2025, Día de la Producción Ecológica de la UE. Se anima a las partes interesadas de la agricultura ecológica, incluidos agricultores, transformadores, minoristas y autoridades públicas, a presentar sus candidaturas.

Para más información sobre los criterios de admisión y las candidaturas, consulte el sitio web de la Comisión Europea. Para las categorías gestionadas por el CESE puede enviar sus preguntas a EUorganicawardsEESC@eesc.europa.eu.

Esta iniciativa apoya el Plan de Acción sobre Agricultura Ecológica de la UE para promover la producción ecológica y la sensibilización de los consumidores. (ks)



Semana de la Sociedad Civil 2025: Participe en la conversación

La segunda edición de la Semana de la Sociedad Civil del CESE tendrá lugar entre los días 17 y 20 del próximo mes de marzo y se centrará en el tema «El refuerzo de la cohesión y la participación en las sociedades polarizadas». Ya puede inscribirse aquí.

Aún tiene tiempo para inscribirse y participar en la segunda Semana de la Sociedad Civil del CESE, durante la cual la sociedad civil europea, los responsables políticos de la UE, expertos, periodistas y otras partes interesadas se reunirán para debatir uno de los retos actuales más acuciantes: cómo contrarrestar la polarización de nuestras sociedades.

Alimentada por las distintas crisis que se han ido solapando en el tiempo, desde la pandemia y el cambio climático hasta el aumento del coste de la vida y la creciente disparidad de ingresos, la polarización se ha extendido por toda la UE y fuera de ella, profundizando las divisiones sociales, minando la confianza en las instituciones democráticas y tensionando al límite la unidad en el seno de las comunidades.

En este contexto, la **Semana de la Sociedad Civil 2025** emite un llamamiento vehemente a la acción para promover la cohesión social y reforzar la participación democrática. Gracias a sus debates animados y sus talleres colaborativos, este foro de cuatro días proporcionará una plataforma única para que todos los asistentes participen en debates críticos, compartan buenas prácticas y colaboren para desarrollar soluciones pragmáticas.

¿Cómo se desarrollará?

En la Semana de la Sociedad Civil 2025 habrá mesas redondas moderadas por el **Grupo de Enlace del CESE**, y otros momentos destacados serán el **Día de la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE)** y la ceremonia de entrega del **Premio Sociedad Civil del CESE**.

Los actos comenzarán con un discurso inaugural pensado para suscitar la reflexión, a cargo de la académica, escritora y comentarista política **Albena Azmanova**, que sentará las bases de la discusión y encuadrará los debates que tendrán lugar posteriormente.

En el siguiente panel de alto nivel se debatirá en torno a la cuestión **«¿Seguimos todavía unidos en la diversidad?»**. Entre los intervinientes figurarán **Younous Omarjee**, vicepresidente del Parlamento Europeo; en nombre de la Presidencia polaca, **Adriana Porowska**, ministra de Sociedad Civil; **Oliver**

Röpke, presidente del CESE; **Brikena Xhomaqi**, copresidenta del Grupo de Enlace del CESE; **Petros Fassoulas**, secretario General del Movimiento Europeo Internacional, y **Mădălina-Mihaela Antoci**, del Consejo Nacional de la Juventud de Moldavia.

A lo largo de la Semana de la Sociedad Civil se examinará de qué manera la educación cívica puede contribuir a superar las diferencias, cómo puede Europa liderar la innovación sin poner en entredicho sus valores y qué podría contribuir a hacer la vivienda más asequible y sostenible, al tiempo que se aborda la pobreza energética y se apoya la convivencia de personas de distintas generaciones. También se analizarán maneras de reforzar la sociedad civil mediante el apoyo del sector público, filántropos y organizaciones benéficas, se estudiará cómo garantizar que las políticas de la UE reflejen las necesidades locales en las transiciones ecológicas verde y azul y se debatirá cómo reconocer a la verdadera sociedad civil en toda Europa, protegerla y colaborar con ella de manera más eficaz.

En una sesión especial, organizada conjuntamente con el Parlamento Europeo, se abordará específicamente el **marco financiero plurianual** (MFP) y sus repercusiones para la sociedad civil.

Día de la ICE 2025

El **18 de marzo se celebrará el Día de la ICE**, jornada durante la cual se pondrá el foco en esta poderosa herramienta de democracia participativa que constituye la **iniciativa ciudadana europea (ICE)**. Creada en virtud del Tratado de Lisboa, la iniciativa permite a la ciudadanía pedir a la Comisión Europea que proponga nueva legislación de la UE sobre una cuestión concreta. Para que la Comisión admita a trámite la petición, los promotores deben recoger un millón de firmas de apoyo a su causa.

En los debates de alto nivel y los talleres interactivos, los participantes abordarán temas clave como el papel de la ICE en la lucha contra la polarización y las opciones para consolidar el apoyo en todos los Estados miembros. Se hará especial hincapié en la manera en que las organizaciones de la sociedad civil pueden participar activamente en el proceso de la ICE para hacer oír la voz de la ciudadanía en la elaboración de las políticas europeas.

Los participantes tendrán también la oportunidad única de contactar directamente con promotores de ICE pasadas, presentes y futuras, a fin de intercambiar buenas prácticas y aprender lecciones que puedan servirles para sus propias campañas.

Además, el acto pondrá de relieve la importancia de las estrategias de impacto para lograr que las ICE y los paneles de ciudadanos sean más eficaces y prestará atención a cómo pueden aumentarse las oportunidades de seguimiento legislativo por parte de las instituciones de la UE.

Premio Sociedad Civil 2025

Asimismo, durante la última jornada de la Semana de la Sociedad Civil 2025 se celebrará la ceremonia de entrega de la **15.ª edición del Premio Sociedad Civil** del CESE.

El objetivo de este galardón es concienciar sobre la extraordinaria contribución de la sociedad civil a crear una identidad y una ciudadanía europeas y promover los valores comunes que apuntalan la integración europea. Se concede anualmente a particulares y organizaciones de la sociedad civil por sus proyectos no lucrativos, innovadores y creativos sobre diferentes temas de importancia para la UE.

Este año, el premio se otorgará a tres proyectos que luchan contra la polarización perjudicial de la sociedad europea.

La Semana concluirá con una sesión de clausura dinámica, en la que participarán diferentes oradores, entre ellos, el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea (por confirmar); **Katarina Barley**, vicepresidenta del Parlamento Europeo; **Oliver Röpke**, presidente del CESE, y **Nataša Vučković**, secretaria general de la organización serbia Centre for Democracy Foundation.

Participe en la conversación

Las cuatro jornadas de intensos debates, la presencia de oradores inspiradores de alto nivel y las magnificas oportunidades de creación de redes prometen hacer de la Semana de la Sociedad Civil 2025 una ocasión que nadie debería perderse. Inscríbase hoy mismo y únase a nosotros para transformar el diálogo en cambio. Su voz es importante para construir una Europa más cohesionada y participativa.

El programa completo está disponible aquí.

Inscríbase aquí antes del 12 de marzo. (ma)



El acto para la juventud que organiza el CESE cada año, un encuentro de futuros líderes

El 13 y 14 de marzo 2025 el Comité Económico y Social Europeo (CESE) celebrará su acto juvenil anual ¡Tu Europa, tu voz! (YEYS), que congregará a más de 130 participantes de toda Europa y de fuera de ella. Este acto único reúne a estudiantes de centros escolares, representantes de organizaciones juveniles y delegados de los consejos nacionales de la juventud y, todos ellos con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años, procedentes de los veintisiete Estados miembros de la UE, nueve países candidatos y el Reino Unido.

Con su amplia gama de talleres, paneles de discusión y debates, el acto brinda una plataforma para que los jóvenes puedan contribuir de manera activa a la configuración del futuro de Europa. Este año, el lema es «Dar voz a la juventud» y los participantes abordarán, entre otros temas cruciales, la sostenibilidad, la inclusión social y la transformación digital.

Las conclusiones e ideas resultantes de estos intercambios se presentarán en la segunda Semana de la Sociedad Civil del CESE y se les dará también difusión en el Evento Europeo de la Juventud (EYE), que el Parlamento Europeo organiza en junio de 2025 en Estrasburgo.

En el acto se hará hincapié en la importancia de plasmar el compromiso de los jóvenes en la acción cívica, la democracia participativa y la elaboración de las políticas europeas.

Manténgase al tanto de las conclusiones e iniciativas de este importante encuentro. (kc)

NOTICIAS DE LOS GRUPOS



Brújula para la Competitividad de la UE: un paso oportuno para reactivar el dinamismo económico en Europa

Por Stefano Mallia, presidente del Grupo de Empresarios del CESE

El 29 de enero la Comisión Europea presentó la Brújula para la Competitividad, un paso crítico y oportuno para reactivar el dinamismo económico en Europa que marcará el rumbo de la UE en los próximos cinco años.

Los empresarios de la UE hemos abogado desde hace tiempo por una agenda general de competitividad, y acogemos con satisfacción los tres pilares de la Brújula: cerrar las brechas de innovación y productividad, abordar conjuntamente la descarbonización y la competitividad y reducir las dependencias para asegurar las cadenas de suministro; se trata de pilares fundamentales para garantizar que Europa pueda competir a escala mundial, atraer y retener el talento y fomentar la innovación.

Sin embargo, el éxito de la Brújula depende del desarrollo de medidas concretas y de una aplicación oportuna. Desempeñarán un papel decisivo iniciativas clave como el paquete de simplificación ómnibus, el Pacto Industrial Limpio y una estrategia horizontal que profundice el mercado único. Con todo, dar un nuevo nombre a estrategias propuestas y elegir títulos llamativos, por sí solos, no nos ahorrarán tener que afrontar los desafíos futuros.

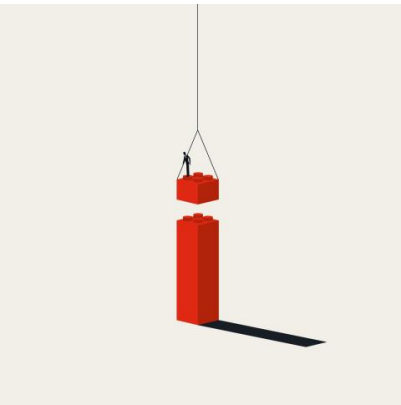
Por ejemplo, **simplificar el marco normativo** es el primer paso y el que más urge. Es esencial reducir la burocracia y promover la agilidad y la flexibilidad: durante demasiado tiempo, las empresas de la UE han tenido que lidiar con una excesiva complejidad y lentitud en la toma de decisiones. Asimismo, necesitamos una aplicación significativa del **control de la competitividad**, para que las nuevas medidas legislativas y normativas apoyen, en lugar de obstaculizar, el crecimiento empresarial.

La Brújula se centra acertadamente en **fomentar la innovación a través de una unión de los mercados de capitales sólida** y en abordar los obstáculos estructurales para **liberar el potencial de Europa en materia de tecnologías profundas, energía limpia y materiales avanzados**, al tiempo que se crea un ecosistema fértil para las empresas emergentes y en expansión.

Precisamente la unión de los mercados de capitales aún sin culminar es un recordatorio de que no podemos permitirnos retrasos. Si bien la Brújula promueve una mejor coordinación de las inversiones de los gobiernos nacionales, carece de un plan claro sobre otras fuentes comunes de financiación. Y lo cierto es que la

escena internacional no espera.

La carrera ha comenzado y es el momento de pisar el acelerador. Desbloquear la competitividad no es solo un imperativo económico, sino la puerta hacia una prosperidad compartida por todos. **Las empresas europeas son y seguirán siendo parte de la solución**.



Competitividad sí, ¿pero a toda costa? Europa no debe permitir un retroceso en los derechos sociales y laborales

Por el Grupo de Trabajadores del CESE

El Grupo de Trabajadores del CESE advierte del peligro de que, en el afán de la UE por seguir siendo competitiva en la economía mundial, se dejen de lado unos derechos sociales y laborales obtenidos con tanto esfuerzo. En el contexto del llamamiento a una mayor desregulación, la UE no debe retroceder en principios y derechos clave, como el pilar europeo de derechos sociales.

Siguiendo las recomendaciones de los informes Draghi y Letta, la Comisión ha publicado una Comunicación sobre la Brújula para la Competitividad que, junto con las iniciativas horizontales que propone, tiene por objeto impulsar la actividad de las empresas y el fin último de reforzar la ventaja competitiva de Europa.

El Grupo de Trabajadores está profundamente preocupado por la posibilidad de que los derechos sociales y laborales se vean mermados en el proceso, ya que la UE parece haber decidido mantener el ritmo de otras economías competitivas cueste lo que cueste.

Esta es la razón por la que el Grupo de Trabajadores ha presentado una serie de dictámenes de iniciativa que abordan la cuestión de la competitividad desde el punto de vista del valor añadido del capital humano, por ejemplo la propuesta de Dictamen «El papel de los sindicatos en la mejora de la productividad». Con dicho dictamen se pretende mostrar que la fuerza motriz de la productividad en la UE (que influye en la competitividad) es principalmente la inversión en capital humano (los trabajadores) y en tecnología e innovación.

En este sentido, se hace hincapié en el papel fundamental de los sindicatos, ya que aglutinan a una diversidad de trabajadores a través de la negociación y las acciones colectivas, modelando las dinámicas del mercado laboral y contribuyendo así al compromiso de lograr una economía competitiva.

Un próximo estudio del Grupo de Trabajadores tendrá igualmente por objeto hacer un balance y una evaluación de la situación de la legislación de la UE relacionada con el pilar europeo de derechos sociales. El estudio constituirá una importante herramienta de seguimiento de la política social ante la posibilidad de que, en su búsqueda de un camino real hacia la competitividad, Europa se centre principalmente en la economía.

Por último, en su reunión de abril de la Categoría «La voz de los trabajadores en pro de una mayor participación democrática», el Grupo de Trabajadores examinará los trabajos propuestos con el fin de reducir la carga normativa de las empresas —considerada un factor que ralentiza la competitividad de Europa— y su impacto en la legislación de la UE que protege a los trabajadores y el medio ambiente, en concreto en el contexto de la diligencia debida y la presentación de información corporativa en materia de sostenibilidad.



Un nuevo estudio del CESE se centra en una vivienda sostenible y asequible en la UE

Por el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE

Entre 2010 y 2022, los precios de la vivienda aumentaron un 47 % en la UE. Durante el mismo período, los alquileres aumentaron un 18 %. Según Eurostat, en 2023 más del 10 % de los hogares de las ciudades y el 7 % de los hogares de las zonas rurales gastaron más del 40 % de su renta disponible en alojamiento. Para arrojar más luz sobre cómo podemos hacer que la vivienda sea más asequible y sostenible para todos los europeos, el CESE encargó un estudio que examina soluciones políticas para lograrlo. En esta entrevista, las coautoras del estudio, Agnieszka Maj, economista, y Karolina Zubel, directora de Medio Ambiente, Energía y Cambio Climático del Centro de Investigación Social y Económica (CASE), comentan sus principales conclusiones.

¿Qué analiza este estudio del CESE y por qué es pertinente?

Este estudio sobre una vivienda sostenible y asequible en la UE examina la necesidad de contar con una vivienda de estas características en la Unión haciendo hincapié en el papel de la digitalización —la inteligencia artificial (IA), las licencias de obra digitales o las bases de datos pertinentes— y las estructuras de la economía social. A través de estudios de casos, destaca los esfuerzos innovadores que mejoran la asequibilidad, la accesibilidad y la sostenibilidad de la vivienda. El estudio formula recomendaciones practicables para 2030 y 2050, en consonancia con los objetivos de la UE en materia de resiliencia frente al cambio climático, equidad social y crecimiento económico; ofrece información estratégica para adaptar las políticas de vivienda a los retos cambiantes, y fomenta el bienestar de las comunidades.

¿Cuáles son las principales conclusiones del estudio?

La digitalización representa una oportunidad importante para mejorar la eficiencia en la planificación, la construcción y la gestión de la vivienda, reduciendo potencialmente los costes y mejorando la sostenibilidad. Sin embargo, su impacto actual en el ahorro de costes es limitado. Entre los principales obstáculos a la adopción de los avances digitales figuran las opiniones de las partes interesadas tradicionales, la percepción de que el rendimiento de la inversión es bajo, los elevados costes de incorporación y la falta de incentivos, formación y regulación. A fin de aprovechar todo el potencial de la digitalización, es esencial seguir invirtiendo en infraestructuras digitales, por ejemplo, haciendo que las plataformas digitales sean interoperables.

La participación de las entidades de la economía social (asociaciones de viviendas de lucro limitado, organizaciones de utilidad pública, cooperativas) representa una innovación política prometedora para hacer

frente a los actuales retos en materia de vivienda. Estas entidades ofrecen soluciones de vivienda eficientes en términos de costes y bien diseñadas que fomentan la cohesión comunitaria y promueven la estabilidad a largo plazo de la vivienda. Por ejemplo, los proyectos de vivienda sin ánimo de lucro o de lucro limitado en Viena, que representan el 30 % de la construcción total de viviendas en dicha ciudad, desempeñan un papel crucial en la estabilización del mercado de la vivienda al ejercer un efecto moderador de los precios. Esto ayuda a mantener la asequibilidad de los alquileres y evita distorsiones del mercado.

A partir de las conclusiones, ¿cuáles son sus principales recomendaciones de actuación y sus líneas de investigación futuras?

A medio plazo, las políticas de vivienda de la UE deben dar prioridad a la introducción de un «Nuevo Pacto Europeo para una Vivienda Social Sostenible y Asequible» y de una «Directiva sobre la vivienda» para adoptar un enfoque unificado en todos los Estados miembros. Los países deben promover modelos innovadores como las cooperativas y los proyectos de vivienda de lucro limitado, proporcionar apoyo financiero flexible a los proyectos de vivienda y adoptar herramientas digitales que mejoren las soluciones de vivienda.

A largo plazo, las políticas de vivienda deben adoptar un enfoque estratégico y sostenible y hacer hincapié en las soluciones locales y el seguimiento continuo. La digitalización debe normalizarse a través de la legislación, con prácticas de economía circular como los préstamos bancarios vinculados a la circularidad de los edificios, los incentivos al alquiler basados en la eficiencia energética y las iniciativas de financiación de base. Además, el concepto de «vivienda social» debe ampliarse para incluir a las familias de renta media, similar al modelo de «vivienda social» de Viena, promoviendo la mezcla social y evitando la gentrificación. También es fundamental centrarse tanto en las nuevas construcciones como en las renovaciones y reorientar los edificios no utilizados para satisfacer eficazmente las necesidades de vivienda.

La investigación futura debe centrarse en enfoques inclusivos de planificación urbana, construcción y oferta de vivienda destinada a mejorar la accesibilidad para todos los ciudadanos. También debe analizar el impacto de las tecnologías emergentes, como la IA y la automatización, en el ahorro de costes y la eficiencia en el desarrollo y la gestión de la vivienda. Además, debe explorar los modelos de vivienda innovadores en todos los Estados miembros de la UE para detectar aquellas estrategias que puedan incrementar tanto la asequibilidad como la sostenibilidad.

El estudio fue encargado por el CESE a petición del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

SOON IN THE EESC/CULTURAL EVENTS



La Brújula para la Competitividad no concilia adecuadamente las necesidades de las empresas y los derechos de los trabajadores

La Confederación Europea de Sindicatos (CES), la principal organización sindical europea que representa a 45 millones de trabajadores a escala europea, se ha negado a aprobar la Brújula para la Competitividad, el plan de la Comisión Europea para impulsar la economía de la UE. En opinión de la CES, la Brújula en su forma actual es inaceptable. Hablamos con la secretaria general de la CES, Esther Lynch, sobre las principales objeciones de los trabajadores a la Brújula y el destino del pilar europeo de derechos sociales en un contexto de nuevos llamamientos en favor de una desregulación drástica y de un mayor énfasis en la competitividad.

Los sindicatos de la UE ya han manifestado su descontento con el plan más reciente de la Comisión Europea para reactivar la economía de la UE. En su opinión, ¿dónde reside el principal defecto de la Brújula para la Competitividad de la Comisión? ¿Qué propuestas del plan considera particularmente alarmantes o cuestionables?

El principal problema de la Brújula para la Competitividad de la Comisión Europea es que prioriza la desregulación frente a las inversiones necesarias para crear puestos de trabajo de calidad, desarrollar una política industrial europea sólida y garantizar unos servicios públicos de alta calidad. Del mismo modo, si bien la Brújula reconoce la importancia de los puestos de trabajo de calidad para una economía competitiva, en lugar de proponer la legislación necesaria para fortalecer los derechos, mejorar las condiciones de trabajo y promover la negociación colectiva, socava esta prioridad al promover la desregulación, que puede dar lugar a unas peores condiciones de trabajo y a inseguridad laboral.

Una de las propuestas más preocupantes es la introducción del 28.º régimen de empresas, que permitiría a las empresas operar al margen de la legislación laboral nacional. Esto podría socavar gravemente la legislación laboral en toda Europa, creando una competición a la baja en términos de derechos y protección de los trabajadores.

En esta misma línea, la prohibición de la sobrerregulación —la facultad de los Gobiernos de adoptar normas que vayan más allá o sean más exigentes que las normas mínimas establecidas por las Directivas de la UE— es profundamente problemática. La idea que subyace a las Directivas de la UE es que, a diferencia de los Reglamentos de la UE, establecen normas mínimas para todos los países. Hacer que las Directivas pasen a determinar el límite máximo de lo posible no solo socavaría esta idea, sino que sería profundamente perjudicial para los trabajadores y acarrearía la supresión de avances que ha costado mucho conseguir en materia de asistencia sanitaria, educación, salud y seguridad en el trabajo o remuneración justa, por citar tan solo algunos ejemplos.

Además, el llamamiento de la Brújula en favor de reformas de los sistemas de pensiones basadas en la prolongación de la vida laboral es problemático, ya que impone una carga desproporcionada a los trabajadores sin abordar la necesidad de unos sistemas de pensiones sostenibles y justos.

Además, la Brújula está muy sesgada en favor de las empresas, ya que contiene numerosas promesas dirigidas a los grupos empresariales, pero no incluye compromisos legislativos concretos que puedan

beneficiar a la gente trabajadora. Esto incluye la falta de medidas para garantizar que las inversiones públicas se utilicen para crear puestos de trabajo de calidad en lugar de simplemente aumentar los beneficios empresariales.

En resumen, la Brújula para la Competitividad no concilia adecuadamente las necesidades de las empresas y los derechos y el bienestar de los trabajadores, lo cual la convierte en una propuesta inaceptable en su forma actual.

¿Considera que la aplicación del pilar europeo de derechos sociales podría ahora estar amenazada?

Sobre el papel, la Comisión ha vuelto a comprometerse con el pilar europeo de derechos sociales en su programa de trabajo para 2025, publicado recientemente. Sin embargo, en la práctica, ese mismo programa de trabajo es el primero desde 2019 en no incluir ninguna iniciativa legislativa social.

En cambio, la Comisión ha propuesto ocho actos normativos de «simplificación» para el próximo año. A nadie le gusta verse agobiado por los requisitos administrativos, y los sindicatos están proponiendo soluciones a este problema de manera activa en materia, por ejemplo, de normas sobre contratación pública .

Sin embargo, es evidente que los problemas a los que se enfrenta Europa no se resolverán mediante la simplificación.

La mayor amenaza para la aplicación del pilar europeo de derechos sociales es la ola de despidos masivos anunciados en toda Europa. Esto pondrá en peligro los salarios y la seguridad laboral, pero también las pensiones, la protección social y muchos de los demás principios del pilar.

Es necesario garantizar las inversiones a fin de proteger y crear puestos de trabajo de calidad, incluido un instrumento SURE 2.0 y un mecanismo de inversión de la UE potente, así como introducir las iniciativas legislativas necesarias para garantizar unos puestos de trabajo de calidad.

Si no es mediante la reducción de la carga normativa, ¿cuál sería el rumbo adecuado para que la UE alcance una mayor relevancia en el actual contexto económico mundial?

Las condiciones que condujeron a estos despidos son imputables a la falta de inversión. Esto es así tanto en el caso de la inversión privada como en el de la pública.

Las empresas han estado reorientando sus inversiones para dirigirlas no a la remuneración de los trabajadores y a la investigación y el desarrollo, que tan necesarios resultan, sino a la distribución de dividendos y a las recompras de valores, que no llevan a ningún lado y suponen un obstáculo para los avances ecológicos y tecnológicos en Europa.

En los últimos años, los Estados Unidos y China han puesto en marcha importantes iniciativas de inversión pública. Mientras tanto, la UE estaba ocupada adoptando nuevas normas para obligar a sus Estados miembros a aplicar recortes en nombre de la austeridad.

La UE debe cambiar urgentemente de rumbo. Las inversiones públicas masivas —con requisitos sociales para garantizar que estas generen puestos de trabajo de calidad— son una condición previa para la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

Esther Lynch es secretaria general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Tiene una amplia experiencia sindical a nivel irlandés, europeo e internacional y ha sido secretaria general adjunta y secretaria confederal de la CES. En el ejercicio de sus funciones, lideró los esfuerzos por impulsar los derechos de los trabajadores y los sindicatos, influyendo en las Directivas clave sobre salarios mínimos adecuados, condiciones de trabajo transparentes y previsibles y denuncia de irregularidades. También encabezó campañas en pro del pilar europeo de derechos sociales y de una remuneración justa. Su trabajo logró la adopción de quince límites jurídicamente vinculantes de exposición a carcinógenos, así como de acuerdos entre los interlocutores sociales sobre digitalización y reprotoxinas. Esther ha sido feminista durante toda su vida y aboga por poner fin a la infravaloración del trabajo realizado predominantemente por las mujeres.

La CES representa a 45 millones de miembros procedentes de 94 organizaciones sindicales en 42 países europeos, además de a diez federaciones sindicales europeas.



La desregulación anunciada es un paso en la dirección correcta

Por Kinga Grafa

Las empresas europeas siguen enfrentándose a una burocracia excesiva, una fragmentación de la normativa y un aumento de los costes. Además, la sobrerregulación frena su crecimiento e impide que sigan el ritmo de sus competidores de otras partes del mundo. Europa no puede seguir inmersa en un círculo vicioso. Lo que necesitan los empresarios es un cambio real en vez del enésimo análisis de los mismos obstáculos que perduran desde hace años. Nos encontramos en un momento clave para pasar de las palabras a los hechos, asegura Kinga Grafa, representante de la Confederación Lewiatan de los empresarios de Polonia.

La Comisión Europea presentó recientemente la Brújula para la Competitividad, una hoja de ruta para el próximo lustro que pretende reforzar la posición económica de la UE y apoyar a las empresas europeas. La línea de actuación que propone la Comisión es la correcta: las empresas llevan tiempo pidiendo estos cambios y han hecho de la «competitividad» y el «mercado único» su caballo de batalla, y la UE tiene que pasar a la acción ya si quiere competir a escala mundial. Una economía fuerte nos permitiría atender urgentemente a la necesidad de racionalizar la legislación, reducir el coste de la energía y garantizar un apoyo eficaz a la inversión y la innovación. En un entorno geopolítico inestable, también es preciso concluir acuerdos de libre comercio con socios clave en ámbitos como el acceso a las materias primas fundamentales.

Las empresas europeas siguen enfrentándose hoy en día a una burocracia excesiva, una fragmentación de la normativa y un aumento de los costes. Los competidores de otras partes del mundo están creciendo con mayor rapidez, mientras que el exceso de regulación frena el crecimiento de nuestras empresas. La Comisión Europea debe proponer reformas concretas que mejoren realmente el entorno empresarial de la

UE y la Brújula para la Competitividad aborda los principales obstáculos al crecimiento y la productividad en la UE, a saber, el elevado coste de la energía, la sobrerregulación y la escasez de personal cualificado y mano de obra. Este es el camino a seguir, pero lo más importante es pasar a la acción, para lo cual se necesitan propuestas legislativas y planes de acción que promuevan la competitividad en lugar de frenarla.

El mercado único es uno de los mayores éxitos de la integración europea, si bien su potencial debe aprovecharse plenamente. Es inaceptable que en el mercado único sigan existiendo las mismas barreras desde hace veinte años. La Presidencia polaca del Consejo de la UE tiene la oportunidad de dar un vuelco a la situación, con la libre prestación de servicios como prioridad clave. Esto es esencial no solo para el sector del transporte, sino también para el creciente grupo de empresas que ofrecen servicios profesionales. Lamentablemente, los informes Letta y Draghi no prestaron suficiente atención a esta cuestión. Letta se centró únicamente en la construcción y el comercio al por menor, mientras que Draghi no tuvo en cuenta las estimaciones de la Comisión relativas a las medidas adicionales que se necesitan para liberar el potencial del mercado de servicios. En el lado positivo, el informe Niinistö destacó el papel de los servicios en el desarrollo de la resiliencia y la seguridad. No es necesario convencer a nadie de la importancia que reviste este aspecto en el panorama geopolítico actual. Y es ante este telón de fondo que la Comisión ha propuesto el «28.º régimen», un conjunto único de normas relativas a la fiscalidad, el Derecho laboral y el Derecho de sociedades. Si bien esta iniciativa tiene por objeto simplificar las actividades transfronterizas, en especial para las pymes, no disponemos de información suficiente sobre la propuesta en este momento para poder opinar sobre ella.

Sin duda, el anuncio de la desregulación y racionalización de la legislación es un paso en la dirección correcta. No obstante, ahora es el momento de plasmar en la práctica las propuestas y no puede tratarse únicamente de aminorar la carga que supone la presentación de información. Confiamos en que la Comisión lleve a cabo una «auditoría» exhaustiva de la legislación de la UE que se traduzca en propuestas concretas para mejorar rápidamente el entorno normativo de la UE.

Esperamos con interés el Foro del Mercado Único de Cracovia y el resultado de la consulta pública en la que participaron los miembros de Lewiatan. El objetivo consistirá en preparar la próxima estrategia para el mercado único.

Estamos en un momento clave en el que tenemos que pasar de las palabras a los hechos y aplicar soluciones que acaben realmente con los obstáculos al desarrollo de las empresas europeas. El diálogo entre las instituciones de la UE y los interlocutores sociales será esencial para hallar soluciones que respondan a las necesidades reales de las empresas. Tenemos que ser valientes a la hora de tomar decisiones si no queremos perder un tiempo valioso y quedar a la zaga de nuestros competidores mundiales.

Kinga Grafa *es directora general adjunta de Asuntos Europeos de la Confederación Lewiatan y delegada permanente en BusinessEurope**.** Politóloga y periodista de formación, adquirió experiencia sobre el funcionamiento de la UE durante su etapa profesional en la Oficina del Comité para la Integración Europea (2008-2009) y en el Parlamento Europeo (2009-2014). También ha sido coautora de un libro sobre la aristocracia polaca y autora de publicaciones científicas sobre la política exterior de los Estados Unidos, la élite estadounidense y la diplomacia cultural.*



Future 500: expandir las empresas europeas para que tengan éxito en todo el mundo

«Ha llegado el momento de avanzar con medidas concretas inspiradas en el informe Draghi antes de que este desaparezca en las trastiendas de la política. Hacen falta buenos estrategas y responsables políticos capaces de ir más allá de este informe y desarrollar estrategias para la política industrial de la UE», afirma el emprendedor y científico croata Stjepan Orešković. Junto con Jörn Fleck, director principal del centro de estudios transatlánticos Atlantic Council, presentó la ambiciosa iniciativa «Future 500» en la conferencia internacional pública «Conclave II» en Bruselas. Como parte de la plataforma más amplia SEEUS Futures del Atlantic Council, «Future 500» aspira a seleccionar y apoyar quinientas empresas europeas que están listas para lograr un crecimiento sustancial y un impacto mundial. El objetivo es respaldar a los nuevos empresarios europeos para que compitan a escala mundial, reforzando la presencia de Europa en la escena económica internacional. Stjepan Orešković nos cuenta más cosas sobre este proyecto.

¿Puede hacer una breve presentación de la idea central del proyecto «Future 500»?

Basándonos en los datos extraídos de informes importantes sobre el futuro de Europa, en concreto los elaborados por Draghi, Letta y Heitor, y analizándolos desde la doble perspectiva de los científicos y los emprendedores, la iniciativa plantea varias preguntas críticas: ¿Quién ejecutará estos planes de competitividad y la recientemente publicada Brújula para la Competitividad? ¿Qué mecanismos se emplearán? ¿En qué costes se incurrirá? Y ¿qué beneficios cabe esperar en comparación con los de las empresas estadounidenses de alto crecimiento? El proyecto «Future 500» constituye una piedra angular de la plataforma SEEUS, que agrupa a los Estados Unidos, la UE y Europa sudoriental, con el objetivo de impulsar la cooperación entre estas regiones y darles más visibilidad. Ha sido estratégicamente diseñado para dar respuesta a la necesidad acuciante de Europa de fomentar un entorno dinámico que haga de las empresas locales líderes en el panorama mundial. La iniciativa se centra en proporcionar capital riesgo, orientación estratégica y oportunidades de creación de redes internacionales, con la ayuda de expertos como **Dani Rodrik**, de la Universidad de Harvard, y **Beata Jaworcik** del BERD, a fin de desarrollar políticas industriales del siglo XXI que mejoren significativamente nuestra posición competitiva.

¿Ya tienen candidatos potenciales para las quinientas empresas que está previsto seleccionar? ¿Cuáles son los requisitos básicos que debe cumplir una empresa para ser elegida?

Aunque todavía no se ha seleccionado ninguna empresa específica, «Future 500» buscará entidades con potencial de escalabilidad y crecimiento rápido. El proceso será abierto y continuo, y se dará prioridad a las promesas económicas, la innovación y la importancia estratégica dentro de sus sectores. También trataremos de establecer asociaciones con bancos multilaterales de desarrollo e inversores, que ya están ayudando a las empresas a convertirse en vectores competitivos. Se pondrá el foco en las empresas que demuestran una senda de crecimiento sólida, capacidades innovadoras y la ambición de crecer a escala mundial. De este modo se garantiza que las empresas sean no solo líderes del mercado, sino también verdaderas pioneras en tecnología y en modelos de negocio. Nos basaremos en la experiencia adquirida con grandes proyectos como Scale-Up Europe, que reúnen a fundadores, inversores, ejecutivos y científicos con

la misión de hacer de Europa un lugar de acogida para los líderes tecnológicos. Por lo que se refiere a los países candidatos a la adhesión a la UE, las empresas que potencialmente sean seleccionadas tendrán una importancia crucial, ya que incorporarán los principios de la nueva economía y servirán de modelo para empresas ambiciosas y competitivas a escala internacional que no dependan prioritariamente de la financiación de los contribuyentes nacionales.

¿En qué medida es usted optimista sobre el potencial de competitividad mundial de Europa?

Existe un gran optimismo sobre la capacidad de Europa para fortalecer su posición competitiva en el mundo, alejándose de las actitudes de autocompasión que han predominado hasta la fecha. Los rendimientos de referencia totales de las acciones de la zona del euro desde el inicio de este mercado alcista a finales de 2022 superaron los beneficios del índice S&P 500, si descontamos Nvidia. Los sistemas sociales y sanitarios europeos mantienen a las personas sanas y activas durante períodos más largos a un coste muy inferior y tienen un impacto positivo en la productividad y la competitividad de nuestra economía a escala mundial.

Tratamos de hacernos eco del concepto de «entusiasmo genuino» de Immanuel Kant, al que se refirió en el contexto de la Revolución Francesa. Esta mentalidad puede transformar los retos en una fuerza motivadora, dando lugar a una determinación aparentemente invencible. Necesitamos menos peces gordos y menos rémoras en el mundo empresarial —élites afortunadas y complacientes y seguidores excesivamente obedientes y poco ambiciosos—, que se han llevado la parte del león en las dos últimas décadas. En su lugar, necesitamos más «juventud hambrienta», personas con ideas y ambiciosas, dispuestas a asumir los retos.

El objetivo de la iniciativa «Future 500» es abordar de forma proactiva los problemas crónicos señalados en los informes sobre competitividad, por ejemplo la necesidad de innovar con audacia y expandir las empresas. La posición mundial de Europa dependerá en gran medida de su capacidad para integrar tecnologías avanzadas, fomentar el talento empresarial y perfeccionar las políticas industriales en apoyo de un crecimiento integrador. Apoyándose en una mano de obra bien formada, el rico patrimonio innovador y los sectores industriales tradicionales y nuevos, y centrándose en cuestiones como la fragmentación normativa y los desequilibrios del mercado, la iniciativa aspira a crear un entorno fértil para los líderes empresariales y los innovadores.

En resumen, la iniciativa «Future 500» supone un paso importante para poner a prueba el tejido económico europeo y situar al continente como competidor mundial, fomentando empresas de alto potencial a la vez que se refuerza el ecosistema empresarial. No hay posibilidad de ganar la carrera sin saber quiénes son nuestros competidores.

Stjepan Orešković, científico y emprendedor, es miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes y fundador de Bosqar Invest. Bajo el liderazgo de su familia, Bosqar Invest aumentó el número de empleados de 300 a más de 16 000 en un plazo de cinco años, haciendo gala de una estrategia de expansión formidable que integra la ciencia, la tecnología, las inversiones de fondos de pensiones y otros fondos y coraje emprendedor, el mismo enfoque vital que se defiende en el informe Draghi. Con toda probabilidad, este énfasis estratégico ha influido en la concepción del proyecto «Future 500» del Atlantic Council que aquí se presenta.



La Coalición Europea para la Justicia Corporativa dice no al paquete ómnibus: la política de la UE no debe ajustarse a los intereses corporativos

La Comisión Europea presentará en breve el conocido como «paquete ómnibus», un paquete de reformas legislativas en materia de obligaciones de información corporativa, que tiene por objeto simplificar y racionalizar la normativa en materia de sostenibilidad y reducir las obligaciones de presentación de información por parte de las empresas. Desde que se anunciara en noviembre, ha causado conmoción en toda Europa, suscitando un amplio debate y un gran rechazo de varios grupos. A organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, empresas, inversores, juristas y académicos les preocupa que el paquete ómnibus pueda dar lugar a una desregulación, así que instan a la Comisión a que proteja instrumentos disponibles, en lugar de debilitarlos. Andriana Loredan, de la Coalición Europea para la Justicia Corporativa, explica lo que está en juego y las razones por las que las organizaciones de la sociedad civil, como la suya, se oponen a este paquete.

La competitividad como pretexto para desregular la tan necesaria normativa en materia de sostenibilidad

El paquete ómnibus se centra en tres instrumentos clave de sostenibilidad que constituyen el núcleo del Pacto Verde Europeo, a saber, la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y el Reglamento sobre la taxonomía. Este paquete es consecuencia directa del cambio de rumbo de la nueva Comisión, que comenzó en septiembre de 2024 con el informe de Mario Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en el cual se achaca el estancamiento de los mercados de la UE en parte a la excesiva carga normativa que soportan las empresas. No obstante, el informe pasa por alto a su antojo otros factores clave, como la inflación de los precios del petróleo, el gas o los alimentos impulsada por la especulación de las empresas multinacionales. Según el informe Draghi, el marco de información en materia de sostenibilidad y diligencia debida de la UE constituye una fuente importante de cargas normativas. Sin pruebas que demuestren que la falta apreciable de competitividad en la UE se debe a la legislación en materia de sostenibilidad, esta perspectiva restringida se ha convertido en un pretexto para poder desmantelar por completo la legislación en dicha materia.

Concretamente, con este paquete ómnibus la Comisión pretende simplificar algunos de los instrumentos más importantes que se han adoptado en los últimos tiempos para abordar el impacto que las grandes empresas tienen en las personas y el medio ambiente. Entre dichos instrumentos figura la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que no se adoptó hasta el año pasado y sigue en período de transposición.

Por el momento, debatir el contenido del paquete ómnibus equivale a especular. No obstante, uno de los mayores riesgos que entraña es reabrir la tramitación legislativa de los instrumentos de sostenibilidad, que podría llevar a una renegociación de disposiciones clave (como la responsabilidad civil o los planes de transición para la mitigación del cambio climático aprobados en el marco de la Directiva sobre diligencia

debida de las empresas en materia de sostenibilidad). La Coalición Europea para la Justicia Corporativa se opone con firmeza a devolver a trámite una legislación que ya ha sido objeto de negociación, ya que ello supondría aumentar la incertidumbre normativa, correr el riesgo de que las empresas no respeten los derechos humanos ni el medio ambiente y penalizar a los pioneros en este ámbito.

Una influencia empresarial desproporcionada en un proceso de consulta deficiente

La Comisión ha anunciado y elaborado la propuesta del paquete ómnibus sin ninguna transparencia y sin tener en cuenta el Derecho primario de la UE ni sus propias normas de procedimiento.

La Comisión tiene la intención de presentar su iniciativa ómnibus en breve, sin dejar tiempo para efectuar una evaluación de impacto ni una consulta pública adecuadas. Este enfoque contraviene el derecho de participación en los procesos decisorios de la UE —un principio democrático protegido por el Derecho primario de la Unión— y las propias directrices para la mejora de la legislación de la Comisión, que exigen llevar a cabo consultas amplias y transparentes con las partes interesadas durante el procedimiento de elaboración de políticas de dicho órgano ejecutivo.

En cambio, en febrero de 2025 la Comisión celebró una suerte de «consulta» —a la que llamó *reality check* («comprobación de la situación real»)— con una pequeña selección de partes interesadas, principalmente grandes empresas y asociaciones empresariales, muchas de las cuales se enfrentan a acusaciones por haber vulnerado los derechos humanos o por haber dañado el medio ambiente con sus propias actividades o a lo largo de su cadena de valor. Vemos así que el debilitamiento de la legislación en materia de sostenibilidad responde a los intereses particulares de dichas empresas, y ello a expensas de los trabajadores, las comunidades locales y el clima. Además, la representación desproporcionada de grandes empresas contrastó considerablemente con la poca presencia de la sociedad civil: la concurrencia de las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y las pequeñas empresas fue simbólica, y las víctimas de abusos empresariales y las empresas que abogan por normas de sostenibilidad quedaron completamente excluidas del debate.

El paquete ómnibus puede suponer una amenaza a las ambiciosas políticas climáticas

La presidenta Ursula von der Leyen y el comisario Valdis Dombrovskis, que supervisa todo el impulso de la «simplificación», parecen estar ajustándose a los planes de las empresas más grandes y poderosas. En particular, entre los principales socios de la Comisión presentes durante la denominada *reality check* se encontraban corporaciones cuyas actividades contribuyen significativamente al cambio climático y que tienen interés por reducir las obligaciones en materia de clima, como las empresas en los sectores del petróleo, el gas, la petroquímica, la automoción y las finanzas. La actual crisis climática y sus efectos adversos en las personas y el medio ambiente hace temer que el paquete ómnibus suponga un retroceso para las políticas climáticas.

La prioridad de la Comisión debería ser la aplicación, no la desregulación

Si a la Comisión de verdad le preocupara la competitividad y la reducción de la carga normativa, así como los derechos humanos y la justicia climática, buscaría formas efectivas de aplicar los instrumentos de sostenibilidad, lo cual puede lograrse fácilmente elaborando directrices para prestar asistencia a las empresas y a las autoridades de los Estados miembros, tal como se especifica en la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, e impulsando la financiación y el desarrollo de capacidades. Tal enfoque daría respuesta a las críticas formuladas en el informe Draghi sobre la falta de

orientaciones para facilitar la aplicación de la legislación de la legislación de la UE en materia de sostenibilidad.

En definitiva, cuesta creer que reformular las normas esenciales en materia de sostenibilidad junto a algunas de las mayores empresas del mundo, en secreto y a puerta cerrada, sea el camino para lograr una verdadera competitividad.

Andriana Loredan *es responsable de políticas en la Coalición Europea para la Justicia Corporativa y ha defendido la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad desde que la propuesta se publicara por vez primera en 2022. Anteriormente trabajó para la organización internacional contra la esclavitud sobre las empresas y los derechos humanos desde la perspectiva del trabajo forzoso.*



No hay que poner en peligro décadas de logros medioambientales, sociales y económicos alcanzados con mucho esfuerzo

La UE debe resistir los cantos de sirena de la desregulación, que solo generaría inseguridad para las empresas, debilitaría la competitividad impulsada por la sostenibilidad y erosionaría el bienestar y la confianza de los ciudadanos, afirma Danny Jacobs, director general de la red medioambiental de Flandes *Bond Beter Leefmilieu – BBL*, que compartió con nosotros las preocupaciones de las ONG medioambientales en relación con la última propuesta de la UE de simplificar los Reglamentos, al temer que queden relegadas las principales ambiciones del Pacto Verde Europeo.

¿Podría comentar las últimas iniciativas de la Comisión en materia de desregulación, como la Brújula para la Competitividad o el paquete ómnibus?

La Comisión Europea ha presentado un programa de desregulación y simplificación motivado por consideraciones económicas que puede poner en peligro los logros medioambientales, sociales y económicos alcanzados con mucho esfuerzo. Esta tensión entre la adaptación y la preservación del acervo europeo dificulta que la UE adopte un rumbo claro.

La Brújula para la Competitividad de la Comisión, presentada a finales de enero, se hace eco de la preocupación de las empresas por los costes de la energía y los retos económicos, pero relega a un segundo plano prioridades clave como la contaminación cero y el bienestar de los ciudadanos, al no orientar la economía europea hacia un futuro limpio, próspero y circular. La Brújula entraña el riesgo de desviar a Europa de sus objetivos. Fomentar una descarbonización competitiva sin integrar objetivos sociales y medioambientales socava la finalidad misma de las instituciones de la UE de servir al bien común y defenderlo.

Lo que preocupa a las organizaciones de la sociedad civil es el arriesgado objetivo de simplificación del 25 % en el marco de la Brújula. Aunque la racionalización de la normativa es positiva, la simplificación sin evaluaciones exhaustivas podría socavar protecciones sanitarias, sociales y medioambientales fundamentales. No es la regulación la que obstaculiza la innovación empresarial, sino la falta de normas claras. Una mayor desregulación solo crearía un clima de incertidumbre, penalizando a los pioneros (las

empresas que asumen el liderazgo), al tiempo que dañaría el progreso y la sostenibilidad.

También tememos que este impulso simplificador vaya en detrimento de los objetivos medioambientales y sociales. La Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y la taxonomía de la UE presentan muchas deficiencias y no han llegado todo lo lejos que hubieran podido. Si se debilitan aún más, dado que el punto de partida ya era bajo, estas Directivas dejarían de tener sentido.

Otro ejemplo concreto pone de relieve la situación actual. Flandes se ha enfrentado a un inmenso problema con las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS) en los últimos años: gran parte de nuestro territorio está contaminado por estas sustancias químicas y cientos de miles de ciudadanos se ven afectados. Establecer una restricción o prohibición en virtud de la legislación sobre sustancias químicas (REACH) se considera la herramienta más eficaz para controlar los riesgos que plantean las sustancias, como las PFAS, que se utilizan en procesos industriales, así como en productos (mezclas y artículos). Si la Comisión Europea dejara de reconocer la importancia de una normativa REACH estricta, aumentaría el riesgo de exposición a sustancias químicas peligrosas, algo perjudicial para la salud pública. Las empresas tendrían menos obligaciones de buscar alternativas seguras, lo que inhibe la innovación en química sostenible. La contaminación ambiental podría aumentar, ya que unas normas menos rigurosas dan lugar a vertidos y residuos más peligrosos. Los consumidores corren un mayor riesgo porque los productos no se someterían a un control tan exhaustivo de las sustancias tóxicas. Esto podría dar lugar a que las empresas europeas se queden rezagadas en la transición mundial hacia productos más seguros y respetuosos con el medio ambiente, perdiendo cuota de mercado en favor de los competidores que adopten innovaciones preparadas para el futuro.

¿Es optimista sobre el destino del Pacto Verde a la luz del nuevo curso que ha anunciado la Comisión para impulsar la economía europea?

El programa de trabajo de la Comisión Europea para 2025 es prometedor, pero también conlleva peligros. Si bien sus compromisos con la descarbonización y la energía asequible apuntan a una posible senda hacia una Europa más limpia y resiliente, las principales ambiciones del Pacto Verde Europeo corren el riesgo de quedar relegadas. La propuesta de Reglamento ómnibus suscita una creciente preocupación, dado que podría servir de puerta trasera para la desregulación de la responsabilidad de las empresas bajo el pretexto de la «simplificación». Las tendencias recientes muestran que la simplificación se utiliza con demasiada frecuencia para debilitar las salvaguardias esenciales, desde la legislación sobre sustancias químicas hasta la agricultura. La reforma precipitada de la política agrícola común (PAC) en marzo de 2024, que eliminó las salvaguardias ecológicas, es un claro ejemplo. Ahora, la tan esperada revisión del Reglamento REACH, diseñado en su día como una herramienta para proteger la salud pública y el medio ambiente, entraña el riesgo de reconvertirse en una medida de «simplificación» para facilitar las normas del sector.

Hace solo unos meses, la presidenta Von der Leyen prometió mantener el rumbo de todos los objetivos del Pacto Verde Europeo. Sin embargo, el actual programa de trabajo ofrece una visión diferente, quitando prioridad a los objetivos en los que más urge actuar, especialmente la ambición de lograr una contaminación cero.

¿Considera que la desregulación, tal como se propone, podría tener un impacto negativo en la sostenibilidad y en los avances logrados hasta la fecha?

La UE debe resistir los cantos de sirena de la desregulación, que solo socavaría la seguridad y la previsibilidad de la reglamentación para las empresas, debilitaría la competitividad impulsada por la sostenibilidad a largo plazo y erosionaría el bienestar y la confianza de los ciudadanos.

La UE debe velar por que la reducción de la burocracia no suponga una reducción de la protección del medio ambiente y de la salud pública. La aplicación inteligente debe reforzar y no socavar el Pacto Verde Europeo. Debilitar las principales protecciones medioambientales y sociales, so pretexto de reducir la burocracia, no es una estrategia de fortaleza económica. Se trata de un paso atrás imprudente que minará las normas concebidas con vistas a preparar nuestra economía para el futuro. Todo ello refuerza el alarmante riesgo de que se deshaga una década de avances en materia de sostenibilidad.

Al mismo tiempo, la sociedad civil está sometida a una presión cada vez mayor en toda la UE, mediante leyes restrictivas en materia de agentes extranjeros, represión de las protestas y recortes de financiación que suponen una amenaza para los derechos fundamentales. El Escudo Europeo de la Democracia y la próxima estrategia para la sociedad civil europea deben cumplir compromisos que no sean meramente simbólicos, sino que deben proporcionar protección jurídica, financiación sostenible y un diálogo civil estructurado con las instituciones de la UE. El programa de trabajo de la Comisión debe dar prioridad a la salvaguardia de la democracia mediante el fortalecimiento de la sociedad civil. Sin una sociedad civil independiente y dotada de recursos suficientes, la propia democracia europea está en peligro.

Danny Jacobs es el director general de *Bond Beter Leefmilieu – BBL* (una federación de 135 ONG medioambientales de Flandes, Bélgica) y representante belga en la *Oficina Europea del Medio Ambiente* (la mayor red europea de organizaciones ciudadanas medioambientales, que representa a unos treinta millones de miembros y simpatizantes).

Comité editorial

Ewa Haczyk-Plumley (editor-in-chief)
Laura Lui (ll)

Colaboraron en este número

Christian Weger (cw)
Daniela Vincenti (dv)
Dimitra Panagiotou (dm)
Erika Paulinova (ep)
Ewa Haczyk-Plumley (ehp)
Giorgia Battiato (gb)
Jasmin Kloetzing (jk)
Katerina Serifi (ks)
Laura Lui (ll)
Leonard Mallet (lm)
Marco Pezzani (mp)
Margarita Gavanas (mg)
Margarida Reis (mr)
Millie Tsoumani (mt)
Pablo Ribera Paya (prp)
Samantha Falciatori (sf)
Parminder Shah (sp)
Thomas Kersten (tk)

Coordinación

Agata Berdys (ab)
Giorgia Battiato (gb)

Dirección

European Economic and Social Committee
Jacques Delors Building,
99 Rue Belliard,
B-1040 Brussels, Belgium
Tel. (+32 2) 546.94.76
Email: eescinfo@eesc.europa.eu

EESC info is published nine times a year during EESC plenary sessions. EESC info is available in 24 languages
EESC info is not an official record of the EESC's proceedings; for this, please refer to the Official Journal of the European Union or to the Committee's other publications.
Reproduction permitted if EESC info is mentioned as the source and a link is sent to the editor.

02/2025